

# Procuraduría archiva investigación contra exdirectivos de **Ecopetrol** por caso **Reficar**

Esta investigación disciplinaria había iniciado en el año 2016.

Judicial - 05 Mayo 2021 - 05:14 am

**Mauricio Collazos**  
 @CollazosMao

Compartir

f t w in



La Refinería de Cartagena **Reficar** Foto de Colprensa

La Procuraduría General de la Nación determinó archivar la investigación que adelantaba en contra de varios ex directivos de la junta de **Ecopetrol** en el marco del proceso por las supuestas inconsistencias en el trámite de modernización de la Refinería de Cartagena (**Reficar**).

Esta investigación disciplinaria tuvo su origen en el año 2016 contra **Mauricio Cárdenas Santamaría, Hernando José Gómez, Federico Rengifo**, Manuel Fabio Echeverry Correa, Juan Carlos Echeverry Garzón, Javier Genaro Gutiérrez, Joaquín Moreno, Henry Medina González, Amilkar Acosta Medina y Roberto Steiner Sampedro.

En su momento la investigación se centró en la gestión de los investigados frente al aumento del presupuesto para la ejecución del proyecto de ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena, que entre el año 2011 y el año 2015 **pasó de 3.777 millones a 8.016 millones de dólares, producto de cinco controles de cambio.**

**Lea también: S.O.S en Cali, habitantes aseguran que están secuestrados por vándalos**

Así mismo, fueron cuestionados “los retrasos en el cronograma de terminación del proyecto, dado que inicialmente se tenía previsto el arranque de las unidades en junio de 2013, no obstante, y pese a que en el último control de cambios (octubre de 2015), **dicha fecha se pronosticó para marzo de 2016, solo entraron en funcionamiento en su totalidad hasta julio de 2017, es decir, 4 años después de su previsión inicial**”.

Los investigadores de la procuraduría concluyeron que “se encuentra debidamente probado que los mismos no se generaron por la actuación indebida de los aquí investigados, sino por el contrario, **fue consecuencia de una proyección de presupuesto equivocada por parte de la empresa CB&I**, que hacía imposible continuar con la ejecución de la obra sino se autorizaba el incremento del presupuesto inicial”.

La Procuraduría también determinó que tanto se vislumbra en las distintas sesiones de los comités de negocios como de las juntas directivas de **Ecopetrol S.A.**, **siempre se planteó la necesidad de evitar un daño mayor al parar la obra**, ya que con lo invertido hasta ese momento era presupuestalmente más factible dar continuidad al proyecto que acabarlo y asumir los costos de una obra no terminada e inservible.

Le puede interesar: **Estaciones y portales de Transmilenio que no prestan servicio por bloqueos**

“Debe indicarse que en caso de no haberse autorizado dichos controles de cambio, según los estudios que obran en el proveído ya mencionado, **se hubiera generado la pérdida de un megaproyecto así como de los dineros invertidos**, y la ausencia de las ganancias que a la fecha tiene el Estado Colombiano por el funcionamiento de la Refinería”, agregó la Procuraduría.

Fuente: Sistema Integrado de Información

**Temas**  
 Procuraduría General / **Reficar** / **Ecopetrol**

## Lo más visto

- ENTRETENIMIENTO | Hace 3 Días  
**Fotografían a Meghan Markle junto a Archie, luciendo su avanzado embarazo**
- POLÍTICA | Hace 20 Horas  
**Congresista de EE.UU. pide retirar apoyo militar a Colombia**
- COLOMBIA | Hace 1 Día  
**Paro nacional: 5 de mayo habrá nueva jornada de protestas**
- ENTRETENIMIENTO | Hace 1 Día  
**Aida Victoria Merlano le cantó la tabla a un seguidor por una pregunta ofensiva**
- ECONOMÍA | Hace 1 Día  
**Crepes & Waffles abrió vacantes de empleo en Bogotá**

## Le puede interesar



**Bloqueos en las vías impide el traslado de pacientes Covid, oxígeno y mujeres en proceso de parto, advierte la Procuraduría**

| Judicial - Hace 5 días



**Caso Reficar: Contraloría imputa responsabilidad fiscal por \$2.9 billones**

| Economía - Hace 8 días



**Procuraduría General recomienda aplazar las marchas del 28 de abril**

| Judicial - Hace 8 días



**Elevan cargos a exsecretario de Educación de la Alcaldía de Villavicencio**

| Judicial - Hace 10 días

# Corte Constitucional se alista para decidir sobre curules de paz en el Congreso

El senador Roy Barreras dijo que la ponencia es favorable para devolverle esos puestos a las víctimas del conflicto.

Judicial - 05 Mayo 2021 - 09:09 am

**Johana Rodríguez**  
 @joharodri4

Compartir

f t w in

